

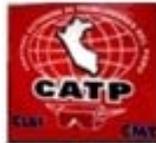


elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
Volumen 9, Número 145, junio 13 de 2009

Obreros y pueblos contra neoliberales

Las centrales obreras peruanas, encabezadas por la Confederación General de Trabajadores de Perú (CGTP) se dirigieron a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para exigir el cumplimiento del Convenio 169 por parte del gobierno de Alan García. Este, a su vez, sigue insistiendo en flagrantes mentiras. A sus embajadas las ha instruido para engañar deliberadamente a gobiernos extranjeros. La masacre de Bagua ni siquiera la mencionan.



LAS CENTRALES SINDICALES EXIGEN AL GOBIERNO DAR EXPLICACIONES ANTE LA OIT POR VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DEL CONVENIO 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES

Ante la gravedad de la situación generada en la amazonía peruana y los luctuosos sucesos que han expuesto al país a una situación de crisis, las Centrales Sindicales CGTP, CUT y CATP, comunicamos a la opinión pública lo siguiente:

1. El gobierno peruano ha sido llamado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a dar explicaciones públicas ante sus órganos de control y la comunidad internacional, en relación a la violación sistemática del Convenio núm. 169 sobre pueblos indígenas y tribales, ratificado por el Perú hace 15 años. Esta citación se da luego de repetidas observaciones de la OIT respecto a la violación del Convenio por el Gobierno peruano, que no han sido tomadas en cuenta en las políticas públicas ni en la normativa nacional.
2. El Convenio 169 reconoce las aspiraciones de los pueblos indígenas a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico, dentro del marco de los

2009 elektron 9 (145) 2, FTE de México

Estados en que viven. El Convenio parte de la convicción de que los pueblos indígenas y tribales tienen derecho a continuar existiendo sin pérdida de su propia identidad y con la facultad de determinar por sí mismos la forma y el ritmo de su desarrollo.

3. En agosto del 2008 la CGTP envió a la OIT un Informe alternativo sobre el cumplimiento del Convenio 169, elaborado conjuntamente entre varias organizaciones indígenas y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. La información fue contrastada con la memoria enviada por el Gobierno peruano y analizada en la observación de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT, publicada en febrero del 2009.
4. Dicha Observación de la Comisión de Expertos de la OIT **demandó al gobierno** un conjunto de medidas urgentes, incluyendo:
 - ✓ Que se garantice la participación y consulta de los pueblos indígenas respecto a las normas y políticas públicas aplicadas y que los afectan directamente.
 - ✓ Que se identifiquen las situaciones urgentes de atención, relacionadas con la extracción de recursos naturales, en las cuales se pone en riesgo a las instituciones, personas, bienes, culturas, trabajo y medio ambiente de los pueblos indígenas y que se apliquen rápidamente las medidas para salvaguardarlos
 - ✓ Que se constituyan las instituciones estatales necesarias para asegurar la implementación del Convenio 169 y que se les dote de los recursos.
5. Cabe destacar que la actual situación de conflicto y las protestas de los pueblos en la Amazonía surgen como manifestación de una problemática mucho más antigua y más amplia, basada en la indiferencia y falta de respeto hacia los pueblos indígenas y una sistemática violación de sus derechos, y que hoy se ve reflejada en el alto número de víctimas, heridos y detenidos reportados por los graves sucesos del 5 y 6 de junio acaecidos en la localidad de Bagua.
6. Este jueves 11 de junio el Perú tendrá que brindar explicaciones en Ginebra ante la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT sobre las cuestiones planteadas por la OIT en relación al incumplimiento del Convenio 169 en el país, en el marco de la 98ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo iniciada desde este 4 de junio, y el cual reúne a más de 4 mil representantes de 183 países miembros, incluyendo gobiernos y representantes de las organizaciones de trabajadores y empleadores.
7. Esta Comisión es uno de los órganos de control más importantes de la OIT. Anualmente la Comisión selecciona alrededor de 25 países para discutir la aplicación de determinados convenios, incluyendo tanto las buenas prácticas en su aplicación, como los casos de violaciones graves, habiendo sido el Perú seleccionado precisamente como uno de los casos violaciones graves.
8. En virtud de lo expuesto, exigimos al Estado Peruano:
 - ✓ El pleno respeto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.
 - ✓ El cese inmediato de la violencia que han significado la pérdida de vidas humanas y la cruel confrontación entre compatriotas, así como el esclarecimiento del número víctimas civiles.

- ✓ Comprometerse en la construcción de la paz, la defensa y el respeto de la vida y la dignidad de todos los ciudadanos y ciudadanas, aunándonos a la petición por el diálogo de la Conferencia Episcopal del Perú, la Defensoría del Pueblo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, del Enlace Continental de Mujeres Indígenas y otras organizaciones.
 - ✓ Solicitamos responder al pedido de la Presidencia del Foro Permanente para Asuntos Indígenas de la ONU sobre la situación de los pueblos indígenas en Bagua.
 - ✓ Responder a las observaciones planteadas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT sobre el incumplimiento del Convenio num. 169.
9. Finalmente invocamos a todas las organizaciones sociales y laborales a pronunciarse y expresar nuestra mayor solidaridad hacia nuestros hermanos amazónicos, y a que se investigue la responsabilidad del Presidente Alan García respecto los funestos hechos expuestos.

Lima, 11 de junio del 2009

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU, CGTP
CONFEDERACION UNITARIA DE TRABAJADORES DEL PERU, CUT PERU
CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES DEL PERU, CATP

Fuente: www.cgtp.org.pe

El FTE de México reitera su solidaridad con los trabajadores y pueblo peruanos. Respaldamos las acciones nacionales e internacionales. El gobierno neoliberal de Alan García debe caer, por privatizador, genocida y criminal.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México

ANEXO

La siguiente es la carta promovida por las embajadas del gobierno de Alan García, así como la declaración de éste sobre los acontecimientos en Perú. Se trata de una flagrante desvirtuación de los hechos lo que revela debilidad política de ese gobierno neoliberal.

Alan García carece de argumentos. Los hechos de la masacre son reveladores. Las imágenes que están recorriendo al mundo dicen más que mil discursos. Vía internet y You Tube, a través de la prensa independiente y alternativa, la indignación mundial crece. El gobierno peruano está aislado y se sostiene solamente por la mentira y el apoyo del capital transnacional.

No obstante, ese gobierno continúa utilizando al aparato del Estado para promover su versión. La siguiente es la carta que sus embajadores han dirigido a los ministerios de relaciones exteriores de otros gobiernos, anexando una declaración de Alan. Poco favor le hacen porque la declaración es explícitamente parcial, fragmentada y mentirosa.

MRE 48/09

La Embajada del Perú en la República Checa saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de las Américas, y tiene a honra hacerle llegar, para su debido conocimiento y efectos del caso, la posición oficial del Gobierno peruano sobre los lamentables hechos de violencia acontecidos los días 5 y 6 de junio del presente año en la localidad de Bagua, Departamento de Amazonas, que han dejado un resultado de 24 miembros de la Policía Nacional del Perú y 9 pobladores civiles muertos. Dicha posición se encuentra en una Declaración emitida por el señor Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez, y un Ayuda Memoria que contiene una detallada descripción de los hechos, las mismas que se adjuntan a la presente.

El Perú tiene una larga tradición de promoción y protección de los derechos humanos. En particular, el Perú ha apoyado activamente diversas iniciativas internacionales que buscan reconocer la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas, como es el caso de la "Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas", proceso negociador que presidió el Perú desde un inicio hasta su adopción, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2007.

Durante la semana pasada, principalmente el viernes 5 y el sábado 6 de junio, se produjeron violentos enfrentamientos entre fuerzas policiales y pobladores de la zona de Bagua, en el departamento de Amazonas, al noreste del Perú. La mayoría de los citados pobladores forman parte de diversos pueblos indígenas amazónicos.

La información proporcionada por la Policía Nacional es que en dichos enfrentamientos resultaron muertos 24 policías y 9 pobladores civiles. Otras organizaciones oficiales del Estado peruano, como la Defensoría del Pueblo, corrobora dicha información. Asimismo, hay 155 heridos en diversos centros de atención hospitalaria. Asimismo, está comprobado fehacientemente que 9 policías fueron torturados y brutalmente asesinados por los pobladores.

El Estado peruano, a través de las diversas instituciones encargadas de administrar justicia y aplicar la ley (Ministerio Público, Defensores de Oficio, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y Fuerzas Armadas) realiza todos los esfuerzos necesarios para esclarecer estos lamentables sucesos, dentro del marco que corresponde en la democracia representativa y la vigencia del estado de derecho.

Ante versiones tergiversadas que desinforman sobre estos hechos, el Estado peruano tiene la obligación de informar de manera oportuna y fidedigna sobre las acciones que tomó a fin de restablecer el orden público y los servicios esenciales de la población que estaban interrumpidos desde hacía 55 días, todo ello a pesar de los incansables esfuerzos realizados por el Gobierno a fin de encontrar una solución pacífica y dialogada a la situación que originó estos hechos.

La Embajada del Perú queda a la disposición del Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de las Américas, para absolver cualquier consulta respecto a este asunto, y hace propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Praga, 08 de junio de 2009



Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores
Departamento de las Américas
Ciudad.-

DECLARACIÓN

Nuestro país está sufriendo una agresión subversiva contra la democracia y contra la Policía Nacional. Frente a ella necesitamos responder con serenidad y con firmeza.

Esta es una agresión cuidadosamente preparada contra el Perú, una conspiración que ha interrumpido la producción y el transporte de petróleo, el envío de gas hacia las ciudades de la costa y para la cual se habló de insurgencia y levantamiento en las últimas semanas.

Políticos que predicán fórmulas extremistas, que no han tenido eco en la población de las ciudades y ni siquiera en la población agraria de los andes han logrado usar a los pobladores de las selvas y a las etnias amazónicas.

Como consecuencia de su agresión irresponsable, 22 policías han sido asesinados en condiciones de salvajismo y barbarie y con métodos idénticos a los empleados por sendero luminoso, se procedió a degollar y herir con lanzas a humildes policías rendidos y sin armas.

Es vergonzoso que dirigentes políticos que debieran actuar con mayor sercuidad, movidos ahora por sus apetitos electoreros se hayan puesto del lado del salvajismo extremista.

Durante 55 días se ha intentado el diálogo e inclusive los llamados dirigentes nativos han suscrito actas que por consigna política y tal vez órdenes internacionales después desconocieron. Jamás pudieron demostrar haber leído los Decretos Legislativos que rechazaban y que garantizan absolutamente las 12 millones de hectáreas concedidas a 400 mil integrantes de las etnias amazónicas y también garantizan otros 15 millones de hectáreas destinadas a santuarios ecológicos y parques naturales. Algunos grupos parlamentarios que confirmaron la validez y el acierto de esos decretos, desesperados ahora por el voto preferencial, se han prestado después a servir de caja de resonancia de reclamos irracionales que impedirán a los peruanos aprovechar las riquezas de gas y petróleo del subsuelo que de acuerdo a la Constitución pertenecen a toda la nación.

Después de 55 días en que se ha impedido el paso de los ciudadanos por las carreteras desabasteciendo a las ciudades de combustible, alimento y medicinas, los subversivos y dirigentes políticos han pasado al asesinato de policías. Y ante eso, el orden y la autoridad democrática deben afirmarse. Estoy seguro que la población de todo el Perú, que en inmensa mayoría sabe que el país debe continuar su camino por el desarrollo, el empleo y la inversión, apoyará las acciones contra la agresión subversiva y el terrorismo.

Alan García
Presidente de la República